

**RESOLUCION No. 1401 DE 6 DICIEMBRE DE 2023  
POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA SELECCIÓN ABREVIADA DE  
MENOR CUANTÍA No SAMC-012-2023**

El Rector de la Institución Universitaria de Barranquilla-IUB, en uso de facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 42 literal d, del Estatuto General de la IUB, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y,

**CONSIDERANDO**

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar lo siguiente: **“ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT OVS SE (OPEN VALUE SUBSCRIPTION), PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN ARAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL..”**.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 1° del Artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado veinticuatro (24) de noviembre de 2023, la Institución Universitaria de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El pliego de condiciones junto con sus anexos; iv) especificaciones técnicas v) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No SAMC-012- 2023, cuyo objeto es: **“ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT OVS SE (OPEN VALUE SUBSCRIPTION), PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA –APRENDIZAJE EN ARAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL..”**, los cuales estuvieron disponibles para consulta, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que, durante esta etapa del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de condiciones. Las cuales fueron respondidas y publicadas en la plataforma SECOP II

Que el valor estimado del contrato es la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$55.653.968)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar

Que la contratación, cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal número 230734 del 18 de septiembre de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-012-2023**, cuyo objeto es: **“ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT OVS SE (OPEN VALUE SUBSCRIPTION), PARA APOYAR A LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN ARAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL..”**.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR** el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                              | FECHA                                    | LUGAR                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plazo para dar respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones Acto Administrativo de Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y Publicación del Pliego de Condiciones. | 06 de diciembre de 2023                  | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Plazo para manifestar Interés                                                                                                                                                                          | 07 de diciembre de 2023                  | A través de la Plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .                      |
| Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.                                                                                                                         | 07 de diciembre de 2023                  | A través de la Plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .                      |
| Respuesta a las observaciones pliego de Condiciones y expedición de Adenda                                                                                                                             | 11 de diciembre de 2023                  | A través de la Plataforma SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .                      |
| Presentación de Ofertas, recepción y Cierre del Proceso.                                                                                                                                               | 13 de diciembre de 2023, a las 10:00 A:M | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Publicación de informe de evaluación preliminar                                                                                                                                                        | 14 de noviembre de 2023                  | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |

|                                                                                                                            |                                                                 |                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe | Hasta el 19 de diciembre de 2023 a las 23:59                    | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo                        | 20 de diciembre de 2023                                         | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Expedición acto administrativo de adjudicación                                                                             | 21 de diciembre de 2023                                         | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |
| Firma del contrato                                                                                                         | Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación               | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Entrega de las garantías                                                                                                   | Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato   | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Aprobación de la garantía                                                                                                  | Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías   | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> . |
| Registro Presupuestal                                                                                                      | Dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>   |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego de condiciones y adendas respectivas.

**ARTICULO TERCERO: ORDENAR** la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

**ARTICULO CUARTO:** Convóquese a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Barranquilla, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.



**ARCESIO CASTRO AGUDELO**  
Rector y Representante Legal  
Proyectó: C&R ASESORES //

Revisó: Karam Abuíta // Secretario General